



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JULIA MARCELA CAMPOS CASTRO
DEMANDADO:	JHON FREDY VALENZUELA FEO
RADICACION:	910013184001-2019-00158-00.

Leticia (Amazonas), catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

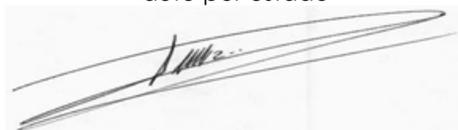
En atención al oficio allegado por Bancolombia donde informa que procedió a embargar las cuentas de ahorros del demandado, conforme a los artículos 129 y 130 del Código de Infancia y Adolescencia, por secretaría ofíciase para que el 50% de dichos dineros sean consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho (No. de cuenta 910012034001 – No. de proceso 910013184001**20190015800**) a nombre de la señora JULIA MARCELA CAMPOS CASTRO representante legal del menor de edad THOMAS ENRIQUE VALENZUELA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 15 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.